Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 24 de Abril de 2018

NOTA Nº 571 /2018

Señores
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/17 "CONSTRUCCION DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP – AD REFERENDUM 2018"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 026-001/18 de fecha 24 de abril de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **CALDETEC INGENIERIA S.R.L.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 638.081.044.- (Guaraníes seiscientos treinta y ocho millones ochenta y un mil cuarenta y cuatro), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia mínima de doce (12) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme :
Firma y Sello

RECIBIDO
Fecha: 26 / 04 / 2018
Hora: 09:50
Firma:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

212 034, Juana.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko ñane ñove
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 24 de Abril de 2018

NOTA Nº 572 /2018

Señores
APONTE LA TORRE S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/17 "CONSTRUCCION DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP – AD REFERENDUM 2018"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 026-001/18 de fecha 24 de Abril de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme
Fecha :

Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES
FECHA: 26/04/2018 HORA: 10 : 24
RECIBIDO POR: Juana Santa Cruz

290255 Monica
281665.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hende ñaña ko ñe'ẽpive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 24 de Abril de 2018

NOTA Nº 573 /2018

Señores
PUNTAL CONSTRUCCIONES.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/17 "CONSTRUCCION DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP – AD REFERENDUM 2018"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 026-001/18 de fecha 24 de Abril de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Diego Bobadilla
4210615

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

423299 Blas

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapelã ko ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 24 de Abril de 2018

NOTA Nº 574 /2018

Señores
CONSTRUCTORA FENAR.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/17 "CONSTRUCCION DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP – AD REFERENDUM 2018"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 026-001/18 de fecha 24 de Abril de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha : Blas Martínez
25.04.2018

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

0984 - 181054
0981 - 346774

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeçá ko ñe'ẽ gueve
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 24 de Abril de 2018

NOTA Nº 575 /2018

Señores
LILIAN CELESTE SOSA.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/17 "CONSTRUCCION DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP – AD REFERENDUM 2018**", en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 026-001/18 de fecha 24 de Abril de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

LILIAN CELESTE SOSA
EMPRESA DE SERVICIOS
30/04/2018